



## Acta Cabildo Abierto N° 18-2022

Realizado en cabildo abierto Consultivo el día viernes 01 de Julio del año 2022 en el Centro Social del casco urbano de San Ignacio, la Corporación Municipal en Pleno, representantes de la Comisión Ciudadano de Transparencia, Comisionada Municipal de los Derechos Humanos, representantes de los grupos organizados así como también representante de las diferentes Comunidades del Municipio de San Ignacio, F.M., Para desarrollar Cabildo Abierto con la siguiente agenda:

1. Invocación a Dios
2. Palabras de Bienvenida por el vice Alcalde Ronald Donaci Licón
3. Presentación de la Mesa Principal
4. Tema a Tratar "Declarar el municipio libre de Tala Comercial" expositores los Ing. Juan Francisco Torres, Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y el Ing. Edwin Fonseca Coordinador del Proyecto Manejo Sostenible de Bosque
7. Preguntas y respuestas
8. Consulta si están de acuerdo o en contra de la declaración
9. Palabras de cierre por el Alcalde Municipal D. Gerson Isaac Rivera
10. Acuerdo del Cabildo
11. Cierre del Cabildo

El mismo inicio a las 3:25 P.M. seguidamente se procedió con la Oración a Dios por el (Pastor Jon-) Pastor Yovany Banegas, procedió el vice-Alcalde Ronald Licón, quien les da la bienvenida a los presente entre ellos grupos organizados de las Comunidades de San Miguel de Barrosas, Escaño de Tepales, Urrutia Portillo de Cordova, Agua Dulce, Yaculotaca y el Casco Urbano.

2. Continuando con la exposición del Ing. Juan Francisco Torres Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, quien nuevamente agradece por su asistencia en este cabildo abierto ya que es un tema de vida o muerte, manifestando que la presencia de ellos es un buen indicador sobre el interés que tiene la Población en esta problemática, expuso aspectos generales de la situación de nuestros bosques, en el municipio fueron afectada 8,800 hectáreas por el gorgoso descontrolador es una cantidad bastante grande, es la cuarta parte del municipio, tuvimos problema con algunas microcuencas el bosque es un regulador de nuestro ambiente, contribuye



a la Conservación del agua, ante de tomar una decisión tenemos desde todos los puntos de vista, ver las ventajas y desventajas porque lógicamente también el bosque necesita o requiere un manejo de lo contrario nos exponemos a que las plagas se proliferen con más rapidez, tomar una buena decisión, hace alrededor de 8 años se fue sufrió daños por el gorgajo descortezador, y hay algunas causas derivadas del nombre que afectan el bosque como los incendios forestales y la tala sin control, la organización comunitaria Costa Rica maneja 1,400 hectáreas que están en aprovechamiento y 7,700 hectáreas en Guimaca, Cedros y San Ignacio los maneja SANSANE, hay ventajas y desventajas en el aprovechamiento del bosque, es mejor que reciba manejo y deben recibir los cuidados adecuados tenemos bosques donde la gente vive adentro y hay beneficios si se declara el bosque libre de tala, Pero hay peligro cuando interviene el factor humano.

II - Siguiendo con la exposición del Ing. Edwin Fonseca se presenta como el Coordinador del Proyecto Manejo Sostenible del Bosque, explicando que actualmente se está trabajando en la restauración de 3,200 hectáreas de bosque, cuando plantamos árboles esto nos ofrece un clima más agradable, vida silvestre, agua y aire puro, hay que poner en una balanza lo que nos conviene, que beneficios nos trae, los impactos que nos trae con ellos mal tiempo la naturaleza se puede regenerar sola, tenemos que pensar en las siguientes generaciones de San Ignacio, a las autoridades y población en general poco les gusta invertir en los bosques ya que es demasiado elevado el costo.

IV - Preguntas y Respuestas

V - Expresa el Sr. Elger Escoto originario de San Ignacio, es un tema de importancia, este tema lo hemos venido tratando después de lo ocurrido con el gorgajo descortezador que nos dejó un impacto importante en nuestro municipio en el medio ambiente, me hubiese gustado ver imágenes después de la tala, ya que ha afectado el agua, quien solicita que también se debe declarar Municipio libre de explotación de Mina y Geotérmica.

VI - El Pastor Yovany Banegas vecino del casco urbano menciona que se hace una inspección y Costa Rica como árboles cerca de la fuente de agua, San Ignacio tiene mucho que perder y el impacto negativo en el corte de árboles en el bosque.

VII - Responde el Ing. Juan Torres - cuando hay una denuncia



nos hemos presente en el lugar con la Junta de agua, hay situaciones que no podemos actuar ya que la ley no lo permite en el municipio de Manesio son instrumento legales.

VII - Pregunta la Sra Reina Gamero representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia los planes que están establecidos siguen igual y que pasa en la Propiedad Privada también se declara Zona libre de tala, concluyendo que se debe declarar San Ignacio libre de incendio Forestales.

VIII - Responde el zng. Juan Torres tendríamos que Preguntar en el ICF a cerca de las personas con título de Propiedad Privada pueden realizar la tala.

IX - Expresa el Sr. Edilfredo Escobar, Presidente de la Junta de agua del Barrio Arriba, Cuantos años da el ICF para emitir la Corporación no tiene la potestad de hacer una veda, los madereros son un mostro económico, tengamos cuidado, estoy en contra de la tala, hemos Puesto denuncia que han cortado árboles a menos de 50 mts de la Fuente de agua del sector Arriba del Casco Urbano, con esta tala unos pocos son los beneficiados y mucho los perjudicados, Pero debemos de ser Paresos ya que esta iniciativa parece que va dirigida con nombre y apellido.

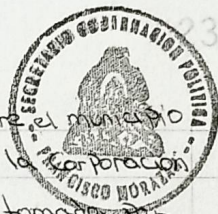
X - Responde el zng. Juan Torres se trata de dar información que permita decidir con criterio voy a ir a verificar si han cortado a 100 mts de los Fuente de agua.

XI - Pregunta el Sr. Juan Carlos Raudales vecino del casco urbano que Pasara con el uso doméstico para nuestros viviendas, tienen Pensado en controlar, y con las zonas estatal, Privado y nacional.

XII - Responde el zng. Juan Torres en realidad la cantidad de leña para uso doméstico no creo que se vea afectada ya que la declaratoria es con fines Comerciales

XIII - Expresa el Sr. Alberto Escote es un terreno Privado y no estoy de acuerdo en declarar al municipio libre de tala, nosotros tenemos un plan como Comonero y pasamos siempre

XIV - El Alcalde Gerson Rivero da la bienvenida expresando que muchas veces la Población exige que se habran espacios Para escuela, el Pensar y sentir de la población, hemos hablado con la Corporación Municipal de Valvaneros autoridades Cercana a su Población que escucharnos y resolvamos a la medida de nuestras Posibilidades lo que queremos es consultar a los asistentes a este cabildo



abierto si están a Favor o en contra de que se declare el municipio libre de tala Comercial de nuestros bosques. Luego la Municipal elevara a quien corresponde la resolución tomada por mayoría, cumplir con nuestra parte que es precisamente consultar a la ciudadanía la solución a los diferentes problemas que afrontamos, la convocatoria es abierta, nos interesa el municipio, nos interesa cuidar nuestra casa común, si no cuidamos nuestra fábrica de agua, concentrar a la ciudadanía, tenemos opiniones diversas no existiera la democracia, la decisión no es en base de intereses económicos, el interés que nos mueve es el bienestar del municipio mañana va ser tarde cada día que pasa es un día más

XV. Expresa el Sr. Roger Escobar representante de los ambientalistas si el cabildo no es consultivo Pueden tener problema con una demanda hay que definir la categoría de la tendencia de la tierra.

XVI. El Alcalde Gerson Rivera presenta a los presentes quienes están a Favor de declarar al municipio libre de tala Comercial

XVII. Votos a Favor 67 (66%)

XVIII. Votos en contra 3

XIX. Abstenciones 15

XX. El Alcalde Gerson Rivera les da las gracias expresando que estos espacios es para escuchar al pueblo seguirán abiertos y con mayor normalidad.

Acuerdos y Resoluciones

La Honorable Corporación Municipal en atención al mandato otorgado por la mayoría de los asistentes al cabildo abierto consultivo "acordó por unanimidad declarar al municipio de San Ignacio, P.M. "Libre de Tala Comercial" de nuestros bosques.

Cerrando el mismo a las 04:55 P.M.